

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 680014003013-2020-00293-00

Al Despacho del Señor Juez hoy.
BUCARAMANGA, AGOSTO TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

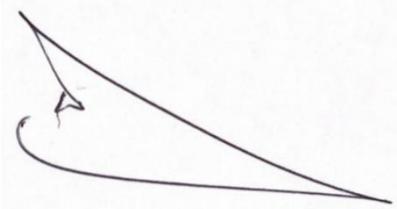


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, AGOSTO (30) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Visto el memorial que antecede allegado por la parte actora, OFÍCIESE a la entidad E.P.S. SURAMERICANA S.A., para que REMITA información sobre la dirección de lugar de residencia y/o trabajo de los demandados OVIDIO ANDRADE BARRERA identificado con C.C. No. 91.288.705 y LUZ MARY LIZCANO ROJAS identificada con C.C. No. 37.860.121, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA: En la fecha se libró oficio **4243** dirigido a E.P.S. SURAMERICANA S.A., con el fin de dar cumplimiento al auto que antecede.

IA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 31 DE AGOSTO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OFICIO No. **4243**

30 DE AGOSTO DE 2021

SEÑORES:

E.P.S. SURAMERICANA S.A.

Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUIS ALFREDO GARCIA OGLIASTRI
DEMANDADO: ENRIQUE GARCIA
LUZ MARY LIZCANO ROJAS
OVIDIO ANDRADE BARRERA
RADICADO: **680014003013-2020-00293-00**

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

“Visto el memorial que antecede allegado por la parte actora, OFÍCIESE a la entidad E.P.S. SURAMERICANA S.A., para que REMITA información sobre la dirección de lugar de residencia y/o trabajo de los demandados OVIDIO ANDRADE BARRERA identificado con C.C. No. 91.288.705 y LUZ MARY LIZCANO ROJAS identificada con C.C. No. 37.860.121, a fin de continuar con el trámite correspondiente.-- **NOTIFÍQUESE y CUMPLASE.—Fdo.-- WILSON FARFAN JOYA. —Juez”.**

Atentamente,

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

Al